

DECRETO 870 DE 2020

(junio 23)

D.O. 51.354, junio 23 de 2020

por el cual se efectúa un nombramiento en la planta de personal de la Unidad Nacional de Protección (UNP).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el numeral 4 del artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar al doctor Alfonso Rafael Campo Martínez, identificado con cédula de ciudadanía número 77183278, en el cargo de Director General de Unidad – Administrativa Especial, Código 0015, Grado 24 de la Unidad Nacional de Protección (UNP).

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio de la Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior, comunicar el contenido del presente decreto al doctor Alfonso Rafael Campo Martínez.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de junio de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra del Interior,

Alicia Victoria Arango Olmos.